

98.000



14 MAR 1926

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E                      D E                      I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Un procedimiento para el aná-

"lisis de materias por medio de

"los rayos Roentgen"

Inventor:

Dr. Friedrich Dessauer

residente en:

Weigertstrasse 3, Frankfurt a.M./.,

A L E M A N I A.

-o-

Conocido es el hecho de realizar el análisis de las materias por la vía física sometiendo las que vayan a ser analizadas en el espacio interior de una cámara

de iones a los rayos Roentgen de un número creciente de oscilaciones, con lo cual al alcanzarse las tensiones críticas correspondientes a los bordes de la cinta de absorción, se producen flexiones en la curva de ionización.

El desarrollo ulterior del problema ha revelado la posibilidad de establecer un procedimiento para el análisis cuantitativo. Y para conseguir éste de la manera más perfecta posible se intercalan, conforme al presente invento, en el curso de la radiación primaria, unos filtros de tal naturaleza y disposición que a consecuencia de su eficacia sólo se llegue a conseguir esencialmente la radiación secundaria característica del cuerpo de ensayo con que se opere. De esta suerte, la ionización general, en cuyo transcurso se desprende la ionización selectiva como flexión, es debilitada en su intensidad relativa, es decir que la medida de la desviación a calcular aumenta esencialmente en relación con la medida de la ionización general. Se ha señalado como especialmente adecuado y ventajoso para la consecución del fin perseguido, el empleo de aquellos filtros cuyo número ordinal es más bajo que el de la materia a analizar. Estos filtros determinan una limitación de gran alcance en el dominio espectral, por lo que se refiere a las ondas largas.

Como elemento ulterior sirve la utilización de filtros selectivos absorbentes, los cuales, con intensidad adecuada, limitan práctica y eficazmente el haz espectral hacia la onda corta.

El empleo de filtros en el procedimiento Roentgen para el análisis de las materias, es conocido en si mismo. Constituye, sin embargo, una novedad el hecho de que el empleo de filtros especiales (más



ligeros que las materias que hayan de ser analizadas, o selectivamente absorbentes) resulten adecuados, en semejantes análisis, para reforzar de tal manera la desviación a medir, que la flexión del ángulo en las curvas de ionización, durante el análisis, pueda ser aumentada desde los tres grados aproximados de una proporción aritmética a otra proporción de unos 40 grados.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania en 15 de Mayo de 1925, con el número M. 89.784 VIII/21 g, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :-: N O T A :-: :-:

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un procedimiento para el análisis de materias por medio de los rayos Roentgen de creciente frecuencia y que excitan una radiación secundaria en un cuerpo de ensayo colocado dentro de una cámara de iones mediante el empleo de filtros, caracterizado por el hecho de que estos filtros ván intercalados de tal manera en el camino de los rayos entre el anodo y el cuerpo de ensayo, y son de tal naturaleza, que a consecuencia de su eficacia sólo llega a conseguirse esencialmente la radiación secundaria característica del cuerpo de ensayo con que se opera.

2º - Un procedimiento para el análisis de materias por medio de los Rayos Roentgen.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

Esta Me-

moria consta de cuatro hojas escritas por una sola  
cara.

Madrid, 14 de Mayo de 1926

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

*Alto*

